



ASOCIACIÓN ARGENTINA DE ESPECIALISTAS EN ESTUDIOS DEL TRABAJO

CONGRESO NACIONAL DE ESTUDIOS DEL TRABAJO

TRABAJADORES/AS Y DEMOCRACIA EN JAQUE
Resistencias y alternativas en el contexto actual

Buenos Aires, 6 al 8 de agosto de 2025

17° Congreso Nacional de Estudios del Trabajo

"Trabajadores/as y democracia en jaque: resistencias y alternativas en el contexto actual"

TERCERA CIRCULAR

(Abril de 2025)

La Asociación Argentina de Especialistas en Estudios del Trabajo (ASET) tiene el agrado de anunciar que durante 2025 tendrá lugar el 17° Congreso Nacional de Estudios del Trabajo. El mismo se desarrollará del **6 al 8 de agosto en la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Buenos Aires.**

La presente circular contiene la siguiente información:

1. Prórroga para la presentación de resúmenes y pautas para la presentación de Resúmenes y Ponencias
2. Descripción de los Grupos Temáticos

Información general

En <https://aset.org.ar/> se encuentra disponible toda la información sobre el 17º Congreso y los congresos anteriores.

Dirección de contacto: congresoaset@gmail.com

Comisión Organizadora del 17° Congreso ASET

Eliana Aspiazu - Lucía Bachoer - Cecilia Bostal - Sara Cufre - Lucila D'Urso - Florencia Ereogitía - Francisco Favieri - Ana Laura Fernández - Gaspar Herrero - Johanna Maldovan Bonelli - Sofía Malleville - Lola Fainsod - Mariana Fernández Massi - María Eugenia Martín - Agustina Miguel - Florencia Morales - Nahuel Mura - Delfina Nuñez - Julián Olivares - Ramiro Robles - Germán Rosati - Matías A. Sánchez - Guido Weksler

1. Cronograma y pautas para la presentación de Resúmenes y Ponencias

Prórroga para la recepción de resúmenes: viernes 11 de abril

Fecha límite para la presentación de ponencias: viernes 6 de junio (sólo serán publicados en la página web de ASET aquellos artículos recibidos hasta la fecha indicada).

- El envío de las propuestas no implica su automática aceptación, la misma será comunicada en forma electrónica por los/as coordinadores/as de cada grupo temático.
- Cada autor/a podrá realizar hasta un máximo de 2 presentaciones, debiendo ser al menos una en carácter de coautor/a.
- **IMPORTANTE:** El envío de resúmenes y ponencias se realizará a través del siguiente link: [FORMULARIO RESUMEN](#). Allí se deberá completar un formulario con los datos de los/as expositores/as y la ponencia, y cargar el archivo según las pautas que se indican a continuación:

- **Resumen**

Extensión:

Una carilla

Contenidos:

Título (deberá ser el mismo de la ponencia)

Autor/a/es/as (nombre y apellido; correo electrónico)

Pertenencia institucional

Grupo temático al que se presenta

Grupo temático alternativo (al menos uno)

Desarrollo del resumen, consignando:

- Problema y objetivo general de la investigación
- Enfoque, método y fuentes de información
- Tres palabras clave

Formato:

Archivo .doc o .docx; letra Times New Roman, tamaño 12; espacio simple.

IMPORTANTE: Usar como nombre del archivo el número del primer grupo temático propuesto, a continuación, separado por un guión bajo, el apellido del autor (o del primero de los autores) en letras mayúsculas y la palabra "resumen", también separada por un guión bajo.

Ejemplo: 12_PEREZ_resumen.doc

[Se adjunta modelo](#)

- **Ponencia:**

Extensión máxima:

25 páginas, incluyendo bibliografía, cuadros, etc.

Contenidos:

Título

Autor/es (nombre y apellido; correo electrónico)

Pertenencia institucional

Grupo temático al que se presenta

Grupo temático alternativo (al menos uno)

Formato:

Tipo de archivo.doc o .docx; letra Times New Roman, tamaño 12, interlineado 1,5.

IMPORTANTE: Usar como nombre del archivo el número del primer grupo temático propuesto, y a continuación, separado por un guion bajo, el apellido del autor (o del primero de los autores) en letras mayúsculas y la palabra “ponencia”, también separada por un guión bajo.

Ejemplo: 12_PEREZ_ponencia.doc

Adjuntaremos el modelo a seguir para la publicación de las ponencias en próximas circulares.

2. Descripción de los Grupos Temáticos

Los grupos temáticos del 17° Congreso Nacional de Estudios de trabajo abarcarán las problemáticas siguientes:

[1. Mercados de trabajo y salarios](#)

[2. Distribución del ingreso y pobreza](#)

[3. Calidad del trabajo, precariedades y formas de inserción laboral](#)

[4. Trabajo, trabajadores y estructura social](#)

[5. Trabajo y trabajadores/as en producciones agrarias y en el mundo rural](#)

[6. Género, mercado de trabajo y cuidado](#)

[7. Juventudes y trabajo](#)

[8. Procesos de inserción ocupacional y trayectorias laborales](#)

[9. Cambio tecnológico y reconfiguración del trabajo: transformaciones, desafíos y disputas](#)

[10. Salud y trabajo: Condiciones y medio ambiente de trabajo \(CyMAT\) y riesgos psicosociales en el trabajo \(RPST\)](#)

- [11. Trabajo y autogestión en las organizaciones de la economía social](#)
- [12. Educación, estructura productiva y fuerza de trabajo](#)
- [13. Hegemonía, formación de las y los trabajadores y proceso de trabajo](#)
- [14. Políticas sociales, laborales y de seguridad social](#)
- [15. Relaciones laborales, negociación colectiva y acción sindical](#)
- [16. Pasado y presente de la clase obrera en Argentina](#)
- [17. Identidades, cultura y subjetividades en el mundo del trabajo](#)
- [18. Migraciones, mercado de trabajo y derechos laborales y humanos](#)
- [19. Abordajes conceptuales y metodológicos en torno a las temáticas asociadas a los estudios del trabajo.](#)
- [20. Trabajo y diversidad sexual](#)

A continuación, se detalla información sobre los/as coordinadores/as y el contenido de la propuesta de cada grupo.

Grupo 1: Mercados de trabajo y salarios

Coordinación:

Ana Laura Fernandez (UNGS)

Marcos Gallo (UNMdP)

Mariana González (FLACSO-CONICET)

Damián Kennedy (CEPED IIEP UBA-CONICET)

Mail de contacto: gtlaset@gmail.com

En este Grupo Temático se propone discutir y caracterizar el funcionamiento del mercado de trabajo, con énfasis en la incidencia de los aspectos económicos, sociales e institucionales sobre la dinámica del empleo y los salarios.

Se promueve la presentación de trabajos de carácter teórico, metodológico o aplicado a partir de enfoques tanto cuanti como cualitativos, que profundicen en el análisis de la influencia de diversos factores sobre el mercado de trabajo. Las ponencias podrán focalizar en tendencias de mediano y largo plazo, como así también en problemáticas de carácter coyuntural, analizando impactos de las transformaciones políticas llevadas a cabo por el actual gobierno.

Entre los ejes temáticos que se propone discutir, sin pretensión de exhaustividad, se encuentran:

- 1) Relaciones entre actividad económica, políticas públicas y tendencias de la generación del empleo y los salarios.

- 2) Características, orientación y evolución de la demanda de fuerza de trabajo y sus vínculos con la dinámica económica y estructura productiva, la inversión, el cambio tecnológico y la productividad. El impacto de las nuevas tecnologías.
- 3) Estructura y evolución de la oferta de fuerza de trabajo y factores socioeconómicos, demográficos e institucionales que intervienen en su configuración.
- 4) Formas de expresión del excedente de fuerza de trabajo.
- 5) Efectos del excedente de fuerza de trabajo sobre el comportamiento de trabajadores y empleadores.
- 6) Características y evolución del empleo en sectores de actividad específicos (industria, construcción, sector público, servicio doméstico, etc.).
- 7) Estructura y evolución de los salarios, en general y según características de las actividades, las y los empleadores y trabajadores. Factores socioeconómicos, políticos e institucionales asociados a las tendencias salariales y de los salarios relativos.

Grupo 2: Distribución del ingreso y pobreza

Coordinación:

Luis Beccaria (UNGS)

Roxana Maurizio (IIEP-BAIRES, UBA-CONICET)

Correos electrónicos: lbeccari@gmail.com; roxanadmaurizio@gmail.com

Se espera contar en este Grupo Temático con documentos que aborden la discusión de la distribución del ingreso y la pobreza desde diversas disciplinas. Se alienta la presentación de artículos que planteen hipótesis o aporten evidencias sobre los factores asociados a, o las consecuencias de, la situación y/o a la dinámica estudiada. Se pretende focalizar sobre las siguientes dimensiones: brechas salariales, impacto de las instituciones laborales sobre la desigualdad distributiva, informalidad laboral y segmentación de ingresos, políticas de protección social y pobreza, desigualdad y régimen macroeconómico, distribución del ingreso y género, inestabilidad de ingresos y desigualdad, dinámica de la pobreza, desigualdad regional, distribución funcional del ingreso.

Grupo 3: Calidad del trabajo, precariedades y formas de inserción laboral

Coordinación:

Pablo Barbetti (CES- FH y FCE/UNNE)

Liliana Bergesio (UE CISOR CONICET/UNJu)

Guillermina Comas (CEyDS-IIGG-UBA)

Santiago Poy (CEPED, IIEP-UBA-CONICET)

Correos electrónicos: pablobarbetti@hotmail.com; lilianabergesio@gmail.com; comasgui@gmail.com; santiago.poy@economicas.uba.ar

El Grupo se propone discutir trabajos de investigación de carácter teórico, metodológico y/o empírico que aborden problemáticas relacionadas con las nuevas y viejas modalidades de segmentación de los mercados de trabajo en la Argentina y la región.

En este marco, interesa discutir especialmente las relaciones de la calidad del empleo con las características socioproductivas de las sociedades contemporáneas, la polarización del mercado de trabajo, las brechas de ingresos, la movilidad ocupacional y la desigualdad en las condiciones de vida.

El Grupo se propone sumar reflexiones y aportes alrededor de tres ejes no exhaustivos: 1) La calidad del trabajo durante el ciclo de estancamiento y crisis económica de la última década en Argentina; 2) Las facetas de la precariedad laboral y de las modalidades atípicas de empleo en relación con las dinámicas socioproductivas locales y regionales; 3) Nuevas y viejas formas de inserción laboral que desafían las clasificaciones tradicionales de los estudios del trabajo y que implican retos en materia de regulación laboral o protección social, en especial, de las economías populares.

En todos los casos, interesará recibir contribuciones que reflexionen sobre estos aspectos considerando distintos colectivos de trabajadores/as, las disparidades inter e intra regionales y las formas en que dichas problemáticas se complejizan al interior de los diferentes grupos de edad, género, clase y etnia.

Grupo 4: Trabajo, trabajadores y estructura social

Coordinación:

Germán Rosati (PIMSA/ CONICET/ EIDAES-UNSAM)

Verónica Maceira (UNGS)

Correos electrónicos: german.rosati@gmail.com; maceiraveronica@gmail.com

Esta mesa propone abordar los estudios del mundo del trabajo en su articulación con el campo del análisis de la estructura social y las clases sociales. En esa dirección, invitamos a poner en diálogo distintas perspectivas teórico-metodológicas e investigaciones empíricas que problematicen la continuidad y cambio en dicha estructura, haciendo eje en la composición y caracterización de los trabajadores, sus procesos de diferenciación social, las relaciones con otras clases y, más en general, que analicen los procesos sociales a partir de la clave que aporta el estudio de la posición de las y los trabajadores en la estructura social.

La primera década de crecimiento económico en los años 2000 involucró en nuestro país y en la región una revitalizada orientación hacia los estudios de carácter estructural y un mayor interés por la recomposición relativa de los estratos más estables de la clase trabajadora y de las llamadas “posiciones intermedias” (y su potencial proletarización). Posteriormente, las transformaciones en la estructura, propiciadas o de forma dispar moderadas por las sucesivas administraciones en el gobierno y el impacto de la pandemia COVID-19, fueron escenario de una preocupación renovada por el aumento de la desigualdad social y de los procesos de producción y reproducción de aquellas fracciones de la fuerza de trabajo caracterizadas como “informales”, “precarias” o como parte de la “economía popular”, y que clásicamente se han conceptualizado como superpoblación relativa para la acumulación del capital.

El incremento del peso de estas formas de la superpoblación en sus formas más abiertas deriva en una creciente presión sobre los trabajadores activos que se expresan en el empeoramiento de las condiciones de trabajo, de la negociación colectiva y en un empeoramiento de las condiciones de vida. En ese sentido, la actual administración en el gobierno ha encarado la implementación de una serie de reformas drásticas en la regulación del trabajo público y privado, incluyendo figuras legales encubridoras de la precariedad de los vínculos salariales y de la potencial condición de sobrante (como la del “colaborador”). Este proceso, sumado a la obstrucción y penalización de la acción colectiva, tiene generalizados efectos regresivos adversos para las y los trabajadores.

Planteados en el plano del movimiento coyuntural, es pertinente considerar ¿en qué medida estos cambios se articulan con transformaciones más profundas que hacen al movimiento orgánico de la sociedad. ¿Qué rasgos de continuidad y/o de ruptura es posible observar en el más largo plazo? ¿Se observan diferencias a nivel regional? ¿Cuál es la magnitud y la dinámica que asume el incremento actual de la superpoblación de fuerza de trabajo? ¿Cuáles son las formas de regulación que ensaya la administración de LLA ante su presencia estructuralmente significativa y coyunturalmente creciente? Aún con un carácter regresivo general, ¿cómo impacta este proceso diferencialmente a nivel de las distintas capas y fracciones de los trabajadores y trabajadoras y de la estructura social en su conjunto? ¿Cuáles son, por ejemplo, los efectos del proceso de profundización del desarrollo capitalista y la llamada “desindustrialización” en la composición y situación de la clase trabajadora? ¿Cuáles, los contornos y consecuencias de la expulsión masiva del empleo estatal en la clase trabajadora y la configuración de los sectores intermedios y sus procesos de heterogeneización y proletarización? ¿Cuál es en definitiva la vinculación que puede establecerse aquí entre cambios en los modos de acumulación y desarrollo y el perfil de la estructura de clases?

Los estudios y discusiones que interesan a esta convocatoria pueden desplegarse en distintos niveles y dimensiones: desde las transformaciones en los procesos de trabajo y producción que involucran cambios en las posiciones de clase, la composición interna de los diferentes grupos sociales, los procesos de movilidad social, los comportamientos de clases y estratos tanto al nivel sociodemográfico de la formación de los hogares de distintas clases y estratos como a nivel socio político, por mencionar algunos tópicos recurrentes en el análisis de las y los trabajadores como clase y la estructura social.

Grupo 5: Trabajo y trabajadores/as en producciones agraria y en el mundo rural

Coordinación:

Alfonsina Alberti (CEIL/CONICET/UNLP)

Norma Beatriz Andrade (GESA - Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, UNCo)

Correos electrónicos: alfonbert@gmail.com; normabeatrizandrade@gmail.com

El Grupo de Trabajo se propone avanzar en los estudios y los intercambios científicos sobre cuatro ejes conceptuales referidos al trabajo agrario y rural: a) los sujetos sociales que componen los vínculos salariales; b) organización social y dinámica de los mercados de trabajo; c) la representación de intereses y acción política; d) categorías teóricas y cuestiones metodológicas relativas el trabajo agrario y rural. Todo esto teniendo en cuenta las diversas dimensiones involucradas en estos fenómenos –históricas, sociales, económicas, jurídicas, de género, territoriales, ambientales,

políticas y culturales, entre otras— así como las diversas disciplinas y enfoques teóricos convergentes en este objeto-sujeto de estudio: el trabajo y los/las trabajadores/as agrarios/as.

En detalle, los cuatro grandes ejes que viene proponiendo el GT invitan a pensar en las siguientes claves:

a) El cambio social y agrario se refleja en las **nuevas características de las y los trabajadores del agro** y el perfil que adquieren estos sujetos sociales. Así, estudiar las características demográficas, sociales y culturales de esta población nos brinda elementos para explicar los perfiles emergentes de asalariados/as agrarios/as y las nuevas formas de reproducción social presentes en este segmento de la población. Esto permite dar cuenta de las formas que adquiere la desigualdad social para las y los trabajadores agrarios bajo sus condiciones sociales de existencia.

b) El cambio agrario y la reestructuración de la agricultura, influenciada en gran medida por su inserción en las cadenas globales de producción de alimentos, afecta las **formas de organización laboral y el funcionamiento de los mercados de trabajo**. La movilización de la fuerza de trabajo con el propósito de sostener los procesos de acumulación involucra una multiplicidad de fenómenos como, por ejemplo, la segregación de la mano de obra por origen migratorio, género, u otra condición social, y la intermediación laboral configurando mercados de trabajo caracterizados por la alta precariedad. Las formas que asume el trabajo asalariado constituyen un vector clave para la reproducción de las desigualdades sociales que afectan a este segmento de la población, de ahí que sea tan importante la generación de estudios de distribución funcional del ingreso a nivel de ramas y subramas del sector agropecuario. Al mismo tiempo —y como contracara— nos interesa conocer la existencia de formas actuales de pluriactividad y/o pluriinserción laboral de los actores sociales en el agro, las estrategias empresariales de movilización de mano de obra en cuanto a tipo y forma de contratación, los cambios organizacionales y tecnológicos vigentes en los procesos de trabajo, las características que adquieren las relaciones laborales en el lugar de trabajo así como las relaciones de fuerza en los mercados laborales en el agro; las formas, alcances y funciones de la intermediación laboral, los requerimientos empresariales en cuanto a calificación y competencias laborales, entre otros múltiples constructos teóricos que contribuyen a comprender la complejidad de los mercados de trabajo rural. En el marco de estos procesos de transformación, también nos detenemos a indagar sobre el rol que tiene el Estado (en distintas escalas: municipal, provincial, nacional) a través de sus presencias y/o ausencias mediante regulaciones y desregulaciones que inciden en los mercados de trabajo y en la elaboración e implementación de políticas públicas (laborales, de protección social, de alimentación y vivienda) que se vinculan con las condiciones de reproducción social de la fuerza laboral

c) Las formas predominantes de organización y mercados de trabajo junto a las características que asumen los trabajadores agrarios se manifiestan en las modalidades que adquiere **la acción colectiva y la representación de intereses en el sector**. Entender la relación y vinculación existente entre la acción colectiva y los tipos de las inserciones laborales es un elemento clave para dar cuenta de la representación de intereses y la sindicalización del trabajo asalariado en la agricultura.

d) Respecto a las categorías construidas en el marco de los estudios agrarios y rurales para dar cuenta del empleo y el trabajo en el agro en todas sus formas —así como de los sujetos agropecuarios que lo llevan a cabo: empresarios/as, campesinos/as,

chacareros/as, trabajadores/as asalariados/as (permanente/transitorio/migrantes no migrantes), entre otros- es de una indudable importancia teórico-metodológica para la comprensión de las transformaciones en los procesos de trabajo y en los mercados laborales agrarios. Por eso se invita a analizar el debate epistemológico y metodológico actual a fin de comprender e interpretar la diversidad de **categorías teóricas, categorías nativas y operativas** que presentan los cambios y transformaciones en la organización social de los trabajadores/as agrícolas en el mundo rural.

Grupo 6: Género, mercado de trabajo y cuidado

Coordinación:

María Eugenia Miguez (Grupo DSPP-UBA)

Giuseppe Messina (CONICET- IIJS A Gioja, Facultad de Derecho, UBA)

Mariana Brocca (CONICET – UNICEN)

Correo electrónico: grupodspp@gmail.com

Es en la esfera ocupacional donde más se evidencia la discriminación de la mujer a partir de múltiples manifestaciones. La presencia y persistencia de oportunidades diferenciales por sexo y género se observa en la existencia de condiciones y posibilidades de empleo desiguales para grupos de oferentes igualmente productivos, debido a la preeminencia de factores ajenos a los económicos.

A esto se deben agregar problemas como los altos niveles de informalidad que afectan

diferencialmente a mujeres y varones; la segmentación horizontal de género por sector de actividad, algunos muy precarizados como el trabajo en casas particulares; las desigualdades en el acceso a cargos jerárquicos de dirección tanto en el ámbito público como privado (segregación vertical o “techo de cristal”); las desigualdades de ingreso laborales que estos fenómenos producen. A su vez, históricamente, los sistemas de seguridad social han reproducido desigualdades sociales y brechas de género del mercado laboral, en tanto asumieron que sus beneficiarios (varones) gozaban de un

empleo remunerado, estable y continuo. La rotura de este modelo ha producido una baja cobertura de las prestaciones de tipo contributivo, especialmente en el caso de las mujeres, que en las últimas dos décadas han sido cada vez más las destinatarias de programas de transferencia de ingreso no contributivos.

En la nueva etapa política, no se pueden ignorar los numerosos retrocesos en términos de derechos de las mujeres y diversidades observados en los últimos meses. Entre las medidas se encuentran el desmantelamiento del Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad de la Nación, debilitando las políticas nacionales por la igualdad de género y la lucha contra todas las violencias de género; esto se vio en el recorte de programas a favor de las víctimas de violencia género como el ACOMPAÑAR, el desfinanciamiento de programas de salud sexual y educación sexual integral, el proyecto de eliminar la figura del femicidio del código penal, etc.; en ámbito de la seguridad social, se debe recordar la caída del poder adquisitivo de los haberes previsionales, en particular el haber mínimo que reciben en su mayoría mujeres, y la decisión de no extender la moratoria previsional en el año 2025, con efectos negativos sobre las posibilidades de que las mujeres mayores en edad de retiro puedan acceder a una prestación; también se debe mencionar el abandono de cualquier perspectiva de avanzar en torno a políticas

tanto directas como indirectas de cuidado: así, por ejemplo, el Estado no sólo removió al cuidado de su agenda política (como se observa en la desactualización del Mapa Federal de Cuidados), sino que, además, ha dejado patente su postura contraria a su garantía con el pedido de retiro de la solicitud de Opinión Consultiva que había sido enviada a la Corte Interamericana de Derechos Humanos por el gobierno anterior en el año 2023 sobre “El contenido y el alcance del derecho al cuidado, y su interrelación con otros derechos”.

A partir de los fenómenos planteados surgen una serie de interrogantes: ¿Qué grupos de mujeres sufren con mayor intensidad las situaciones de discriminación en el mercado laboral? ¿Cómo se manifiesta en sus trayectorias laborales y educativas? ¿El aumento de la participación de la mujer en el mercado laboral tuvo su correlato con una mayor sindicalización y/o participación en organizaciones de trabajadorxs? ¿Cómo pueden analizarse las reformas en el sistema de seguridad social para las mujeres? ¿Qué respuestas se brindan desde las políticas laborales y sociales? ¿De qué forma las políticas públicas refuerzan o debilitan las desigualdades de género?

Por otra parte, el aumento generalizado de la participación económica de las mujeres plantea una serie de interrogantes -y tensiones- vinculados con las obligaciones y los derechos al cuidado de los distintos integrantes de las familias y las responsabilidades estatales. ¿Qué aportes teóricos y metodológicos pueden efectuar las distintas ciencias sociales para abordar la problemática del trabajo de cuidado en toda su complejidad? ¿Cuáles son los principales problemas de oferta pública estatal? ¿Cómo se reconfiguró la oferta comunitaria y privada frente a los déficits de la oferta pública? ¿Cuáles son las principales líneas donde se avanzó y los principales desafíos en materia de políticas públicas orientadas al cuidado?

A la luz de las medidas del actual gobierno, también convocamos a realizar análisis que incluyan reflexiones sobre cómo la nueva coyuntura social y política impacta en las desigualdades de género que se observan en el mercado laboral, en las condiciones de trabajo, en las disparidades en los ingresos, en la distribución desigual del trabajo de cuidados y en la difícil conciliación entre trabajo remunerado y no remunerado.

Grupo 7: Juventudes y trabajo

Coordinación:

María Eugenia Martín (Universidad Nacional de Cuyo - CONICET)

Ada Freytes Frey (Universidad Nacional de Avellaneda - Universidad Nacional Arturo Jauretche)

Verónica Millenaar (Centro de Investigaciones Sociales, Instituto de Desarrollo Económico)

Correos electrónicos: eugemartinb@gmail.com; adafreytes@gmail.com; veronicamillenaar@gmail.com

Desde hace varios años, el Grupo “Juventudes y trabajo” se propone aportar al campo de estudios sobre inserción laboral de jóvenes y empleo juvenil. Particularmente, promueve un espacio de debate empírico y teórico en torno a los modos en que los grupos juveniles construyen sus trayectorias educativas y laborales.

Desde el anterior Congreso de ASET son muchos los cambios acontecidos en Argentina y en tal sentido, la pregunta por sus efectos sobre el empleo juvenil tiene plena vigencia. Un tema tradicionalmente abordado en las discusiones de este Grupo de Trabajo tiene que ver con las políticas de empleo juvenil. Éstas han sufrido en los últimos años un proceso de cambio y desmantelamiento que todavía es preciso analizar sistemáticamente. Asimismo, surgen nuevos interrogantes acerca de la incidencia que los procesos recesivos y de transformación de la matriz productiva del país han tenido sobre la inserción laboral de los/as jóvenes, teniendo en cuenta diferencias de clase, de género y territoriales. Finalmente, en un tiempo de cambios culturales cobran nueva vigencia las preguntas sobre los sentidos que los/as jóvenes construyen en torno al trabajo, sus aspiraciones y las estrategias que desarrollan para alcanzarlas en un contexto crecientemente incierto.

En este marco, los ejes de discusión que impulsa este grupo de trabajo giran en torno a:

- Los procesos de transformación, achicamiento e incluso interrupción de políticas de empleo juvenil y de educación para el trabajo, prestando atención a las estrategias de los actores involucrados en ellas a distintos niveles territoriales y a su incidencia sobre las trayectorias de inserción laboral de los y las jóvenes.
- El lugar y la situación de los y las jóvenes en diferentes sectores socio-productivos, atendiendo a las desigualdades que atraviesan sus condiciones laborales, así como a las desigualdades de género, las que se agudizan exponencialmente en contextos de crisis.
- Las subjetividades juveniles: nos preguntamos por los sentidos que los y las jóvenes asignan al trabajo, la emergencia de nuevos significados y sus relaciones con los modos en que ellos y ellas construyen sus primeros recorridos laborales.
- Los procesos de transición de los/as jóvenes entre la educación y el trabajo, para distintos niveles y modalidades educativas.
- Las particularidades de diversos contextos locales y regionales, a fin de favorecer, en el intercambio entre participantes, una comprensión de la diversidad que presenta nuestro país.

Grupo 8: Procesos de inserción ocupacional y trayectorias laborales

Coordinación:

Agustina Corica (Programa Juventud, FLACSO Argentina/UNIFE)

Federico González (Laboratorio de Estudios en Sociología y Economía del Trabajo, LESET-IdIHCS -CONICET/UNLP-/UNAHUR)

Mariana Busso (Laboratorio de Estudios en Sociología y Economía del Trabajo, LESET-IdIHCS -CONICET/UNLP)

Miguel Alfredo (Programa Estudios y Relaciones del Trabajo- FLACSO Argentina/UBA)

Correo electrónico: gt8aset@gmail.com

Al interior del campo de los estudios del trabajo, el análisis de los procesos de inserción ocupacional y la construcción de trayectorias laborales entre trabajadores y trabajadoras de distintos grupos sociales y niveles educativos ha ocupado un lugar creciente. En tanto categoría analítica, la noción de trayectoria laboral ha abierto un floreciente panorama para pensar la problemática de la inserción laboral, donde los distintos grupos de edades y generaciones, como las juventudes, tienen un rol central. Asimismo, ha permitido vincular problemas estructurales con situaciones específicas y ha vehiculado una serie de debates teóricos, metodológicos y empíricos que han enriquecido las aristas de análisis de este fenómeno social. En este sentido, en el presente grupo de trabajo se espera recibir ponencias que presenten discusiones vinculadas con desafíos teóricos y metodológicos sobre el fenómeno en cuestión.

Grupo 9: Cambio tecnológico y reconfiguración del trabajo: transformaciones, desafíos y disputas

Coordinación:

María Noel Bulloni (CONICET en UNAJ-ICSyA-PET)

Andrea Del Bono (CONICET en UNAJ-ICSyA-PET/UNLP)

Mariana Fernández Massi (CONICET en LESET-IDIHCS)

Sonia Roitter (UNGS)

Correo electrónico: gt9.congresoaset@gmail.com

En el marco de transformaciones profundas de los procesos productivos, asistimos a la generalizada implementación de estrategias empresariales de tercerización y subcontratación en las más variadas ramas de la actividad económica. A ello se suma el impacto creciente del cambio tecnológico y la digitalización, que atraviesan transversalmente todas las formas de trabajo, desde el empleo tradicional hasta las nuevas modalidades laborales. Esta circunstancia plantea desafíos para la indagación académica, ya que nos obliga a pensar cómo se están (re) configurando las formas de trabajo contemporáneas y, en particular, cuáles son las implicancias del surgimiento de figuras laborales que se alejan del modelo tradicional de empleo asalariado, lo que lleva a un proceso de deslaboralización.

El cambio tecnológico ocupa un lugar central entre los factores que explican la transformación del entorno productivo y la organización del trabajo. Las innovaciones tecnológicas actuales como la automatización, la inteligencia artificial y la expansión de plataformas digitales están provocando mutaciones significativas tanto en la calidad y como en la cantidad del empleo. Estos avances están afectando a todos los sectores económicos, desde la industria hasta los servicios y el trabajo del conocimiento.

Este Grupo Temático se propone profundizar articuladamente estas problemáticas, prestando especial atención a los siguientes temas: a) La tercerización como un fenómeno que contribuye a la precarización de las condiciones laborales, a la desigualdad de derechos y a la inequidad entre distintos grupos de trabajadores, particularmente en contextos donde el cambio tecnológico actúa como un acelerador de estas dinámicas.; b) Las formas de deslaboralización y la emergencia de nuevas figuras laborales en el contexto de la digitalización y la automatización; c) Las mutaciones en el mundo del trabajo asociadas a la difusión de las tecnologías digitales e Internet, incluyendo el trabajo vía plataformas, el trabajo remoto y el teletrabajo; d) Las formas

que adquiere la representación gremial y las estrategias sindicales en estos nuevos contextos laborales mediados tecnológicamente; e) Las nuevas subjetividades, formas de organización de los procesos productivos y sindicalización en el trabajo freelance/cognitivo/inmaterial/creativo/artístico; f) La regulación institucional y los cambios ocurridos en la legislación laboral en respuesta a la transformación digital del empleo.

Nos interesa especialmente debatir y reflexionar sobre cómo estas tendencias y procesos de cambio tecnológico, digitalización y flexibilización del trabajo se expandieron y profundizaron a partir de la pandemia de COVID-19. Las transformaciones que emergieron durante y después de la pandemia han configurado un nuevo contexto para el análisis del trabajo y su regulación, demandando nuevas herramientas conceptuales, metodológicas y normativas para abordar estos fenómenos en su complejidad.

Grupo 10: Salud y trabajo: condiciones y medioambiente de trabajo (CyMAT) y riesgos psicosociales del trabajo (RPST)

Coordinación:

Julio César Neffa (CEIL-CONICET, UNLP, UNM, UNNE)

Mónica Inés Cesana Bernasconi (UNNE)

María Laura Henry (CONICET- UNM)

Andrea Suárez Maestre (UNAJ-IUV)

Correo electrónico: cymat.aset@gmail.com

Este Grupo se propone aportar una reflexión crítica al debate sobre las condiciones y medio ambiente de trabajo (CyMAT), y su impacto sobre la salud, incorporando la mirada teórica de la ergonomía de la actividad, la psicodinámica del trabajo, y el enfoque de los riesgos psicosociales del trabajo (RPST). La complejidad de la relación entre el trabajo y la salud nos convoca a pensar en abordajes interdisciplinarios, complementariedad metodológica y nuevas estrategias para la prevención.

Serán bienvenidas las ponencias que se propongan pensar el campo de la salud laboral a partir de los cambios en los procesos de trabajo y las consecuentes transformaciones en los impactos sobre la salud de los trabajadores/as. También serán de interés los textos que aborden los problemas emergentes de salud laboral como consecuencia de la crisis económica y de los problemas del mercado de trabajo que se experimenta en distintos sectores de actividad tanto en Argentina como en otros países, a los fines de conocer incidencias diferenciales de dichos fenómenos.

Hay varias temáticas vinculadas directamente con las CyMAT y los RPST, que pueden ser objeto de exposición y discusión en las ponencias:

1. Análisis de casos empíricos que estudien el impacto sobre la salud de las/os trabajadoras/es debido a procesos de innovación tecnológica y organizacional, tales como la digitalización de actividades, el teletrabajo, la virtualización de tareas, las economías de plataformas, la introducción de tecnologías 4.0 y 5.0, de Inteligencia Artificial (IA) y otras formas.

2. Estudios vinculados a salud laboral que abarquen la actual heterogeneidad del trabajo y el empleo: trabajadoras/es en relación de dependencia (tanto registrados como precarizados), a trabajadoras/es no asalariados: cuentapropistas (autónomos, freelancing, trabajadores de plataformas, etc.) y/o trabajadores de la Economía Social y la Economía Popular.
3. Estudios donde se aborden los problemas emergentes de salud laboral y sus consecuencias para los colectivos de trabajo en la pandemia y en el periodo post-pandemia.
4. Iniciativas en organizaciones públicas, empresas y sindicatos que estén orientadas al mejoramiento de condiciones y medio ambiente de trabajo, la prevención de accidentes y enfermedades profesionales, incluyendo las experiencias de Comités Mixtos de Salud, Seguridad y Condiciones de Trabajo, programas de prevención participativos en organizaciones, entre otras experiencias.
5. Investigaciones que aporten al diagnóstico y la prevención de situaciones de violencia física y verbal, acoso, maltrato, discriminación, consumos problemáticos y adicciones (a la drogas, el alcohol y al trabajo), agotamiento emocional, intentos de suicidio y otras fuentes de sufrimiento en los ámbitos laborales. Análisis de estas problemáticas con perspectivas de género.
6. Riesgos psicosociales y sufrimientos específicos: extensión e intensificación del tiempo de trabajo, emergencia de nuevos riesgos laborales, cambios imprevistos en las tareas, aumento de las exigencias emocionales que predisponen para el burnout, pérdida de autonomía debido a la permanencia de la extrema división del trabajo, creciente precariedad e inseguridad sobre el futuro laboral, reconfiguración de las relaciones sociales y de trabajo, entre otras problemáticas.
7. Políticas públicas de fiscalización y de prevención: el rol del Estado (en todos sus niveles), de la Superintendencia de riesgos del trabajo (SRT), análisis de la legislación actual a la luz de los Convenios y recomendaciones internacionales del trabajo. Las perspectivas de la protección de la salud laboral en el actual contexto de reformas laborales y de reorientación de la política pública en materia de trabajo.
8. La adaptación del trabajo a los trabajadores/as como esencia de la Ergonomía y su utilidad para prevenir los riesgos desde el momento de la concepción del trabajo, con sus repercusiones sobre la eficiencia de la organización (en términos de productividad, costos y calidad) y la salud de los trabajadores.
9. Estudios que aborden los problemas de salud en el trabajo y su interseccionalidad con otras dimensiones socio-culturales: género, etnia, clase, edad y migración, entre otros, para dar cuenta de la diversidad de la fuerza de trabajo y de sus experiencias laborales específicas. Desigualdades en las condiciones de trabajo emergentes a partir de estas dimensiones y estrategias de intervención. Áreas de vacancia que deberían ser abordadas en futuras investigaciones.

Grupo 11: Trabajo y autogestión en las organizaciones de la economía social y solidaria

Coordinación:

Mirta Vuotto (Centro de Estudios de Sociología del Trabajo, FCE, UBA),

Griselda Verbeke (Centro de Estudios de Sociología del Trabajo, FCE, UBA)

Maricel Massera (Instituto de Estudios Sociales, CONICET-UNER)

Correos electrónicos: mirta.vuotto@gmail.com; gverbeke@gmail.com; massera.maricel@gmail.com

El potencial de creación de empleos de las organizaciones de la economía social y solidaria pone de manifiesto su capacidad para el desarrollo de un conjunto de actividades necesarias para la sociedad y, en algunos casos, dejadas de lado por el mercado o el Estado.

A través de prácticas diversas, estas organizaciones se caracterizan por su finalidad de servicio a sus miembros y a la comunidad, su gestión autónoma, sus procesos de decisión democrática y la primacía de las personas y el trabajo en la distribución de beneficios. La autogestión y la cogestión son herramientas clave para superar la división entre quienes toman las decisiones y quienes las ejecutan, fortaleciendo así la autonomía de la organización.

Dada la relevancia de este campo para el desarrollo social y económico, se convoca a la presentación de ponencias sobre el trabajo y las relaciones laborales en cooperativas, mutualidades, empresas sociales y asociaciones orientadas por los principios mencionados.

A título orientativo se sugieren los siguientes ejes temáticos:

Particularidad y condiciones de trabajo en diferentes tipos de organizaciones de economía social y solidaria - Modalidades del trabajo autogestionado en contextos locales - Representaciones sobre la naturaleza del trabajo en organizaciones de la economía social y solidaria - Dimensiones y alcances del trabajo autogestionado - Trabajo, procesos gerenciales y desempeño organizacional en distintas iniciativas productivas - Calidad del empleo y del trabajo en las organizaciones autogestionadas - Voluntariado y empleo en las organizaciones de la economía social y solidaria - Relaciones de cooperación y satisfacción en el trabajo - Aspectos jurídicos y normativos del trabajo en las organizaciones autogestionadas - La dimensión de género en las organizaciones de la economía social y solidaria.

Grupo 12: Educación, estructura productiva y fuerza de trabajo

Coordinación:

Graciela Clotilde Riquelme (CONICET/Programa Educación, Economía y Trabajo-Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Educación-FFyL/UBA)

Esther Levy (FFyL/UBA -Universidad Nacional de la Patagonia Austral – Unidad Académica Caleta Olivia)

Natalia Herger (Programa Educación, Economía y Trabajo-Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Educación- FFyL CONICET/UBA).

Correo electrónico: mesa12aset@yahoo.com.ar

La educación y formación para el trabajo es objeto de diversas demandas de los sectores productivos y sociales, según los cambios técnicos-productivos, la coyuntura económica y social y la capacidad de los grupos sociales para articular y plantear las demandas en el marco de una estructura social desigual. Ello remite al carácter complejo, relativo y conflictivo de la relación educación y trabajo, en tanto involucra a diferentes actores, instituciones y subsistemas sociales en cada momento histórico y en distintos territorios (nacional, provincial, local).

En la Argentina actual, las medidas económicas afectan la generación de empleo en distintas ramas de actividad, apuntan contra los derechos individuales, sociales y colectivos de las y los trabajadores y cuestionan el rol regulador del Estado. Este contexto aumenta las situaciones de desventaja relativa de grupos de trabajadores de acuerdo a su edad, género, nivel de educación alcanzado y condición socioeconómica, que interpelan a las instituciones y actores de la educación y formación. A su vez, pone en tensión el ejercicio efectivo de los derechos sociales a la educación y el trabajo.

Este grupo de temático propone el análisis crítico de las problemáticas referidas a la relación entre educación, estructura productiva fuerza de trabajo y derechos sociales, considerando alguno de los siguientes ejes:

- Educación y mercado de trabajo en contextos de crisis: las posibilidades de acceso al mercado de trabajo de los trabajadores con distintos niveles educativos, la relación entre educación alcanzada, las condiciones de trabajo y los ingresos de los trabajadores; grupos beneficiados y excluidos de la educación y el trabajo.
- Política educativa, educación técnico-profesional y formación para el trabajo: los sistemas de educación y formación para el trabajo en las provincias; las reformas de la educación secundaria, técnica y superior y de la formación para el trabajo; la atención del derecho a la educación de jóvenes y adultos y de grupos específicos de trabajadores; la formación de trabajadores; cambios en las orientaciones de políticas de educación y formación; la dimensión espacial en el análisis de las ofertas de educación y formación; cambios curriculares entre la formación general, científico tecnológica y las prácticas de estudio y trabajo.
- Los trabajadores organizados y las demandas educativas y de formación: el papel de los sindicatos, formación para el trabajo y formación sindical, organizaciones de la sociedad civil y otros actores sociales en la formación de los trabajadores; el papel de los movimientos sociales en la educación y formación para el trabajo.
- Educación, trabajo y políticas sociales: los cambios en la orientación de las políticas sociales y de empleo que incluyen dispositivos de educación y formación; sujetos, contenidos y supuestos sobre el trabajo y el empleo.
- Educación superior y trabajo: transición educación superior y mercado de trabajo; universidad y profesiones; ciencia y técnica en la formación de los trabajadores.

- Educación y proceso de trabajo: las demandas de educación y formación en distintos sectores productivos; el impacto de las transformaciones tecnológicas; las experiencias de formación para y en el trabajo en diferentes tipos de empresas y regiones del país.

Las ponencias pueden ser de tres tipos: (1) teórico metodológicas, resultados empíricos (cuantitativos o cualitativos) o ensayos discursivos que den cuenta de investigaciones en curso, finalizadas o refieran a la trayectoria del autor/es; (2) relatos de experiencias de intervención desarrolladas por sindicatos, grupos de trabajadores, empresas recuperadas,

movimientos/organizaciones sociales u otros grupos que incluyan la definición del problema, la metodología y una reflexión sobre el sentido y alcance de las mismas; (3) primeros avances en el estado del arte o marco teórico de tesis de maestría o doctorado, que incluyan las hipótesis de trabajo y objetivos. Solicitamos enviar resúmenes indicando el tipo de ponencia según 1, 2 o 3 y el eje temático al que corresponde.

Grupo 13: Hegemonía, formación de las y los trabajadores y proceso de trabajo

Coordinación:

Claudia Figari (CEIL-CONICET/UBA/UNLu)

Nuria Giniger (CEIL-CONICET/UBA)

Débora Sales de Souza (ISDF N°12. Neuquén)

Diego Álvarez Newman (UnPaz/CONICET)

Correo electrónico: aset.hegemoniaformaciontrabajo@gmail.com

Las relaciones hegemónicas y de resistencia se constituyen en núcleos de problematización nodales para el análisis crítico acerca de cómo el capital pretende formar y disciplinar -en su fase actual- al sujeto trabajador. En este sentido, se toma en consideración las recomendaciones que los organismos y agencias internacionales impulsan hacia las empresas, sistemas educativos y a la ciudadanía en general. Este abordaje también constituye una vía fértil para reflexionar acerca de los procesos específicos de formación que se despliegan en organizaciones sindicales, sociales y políticas tendientes a propiciar acciones de resistencia. Particularmente, estos procesos son interesantes de observar en el seno de la disputa hegemónica que el mundo está atravesando.

En este marco, la puesta en marcha de estos procesos dentro y fuera de los espacios de trabajo es parte del entramado que se activa a partir de los reajustes continuos del capital. En muchos espacios productivos, esto se traduce en políticas empresariales que buscan homogeneizar a nivel mundial procesos de gestión de la producción y el trabajo que tienen como contracara la apropiación de saberes de los y las trabajadores/as y su readecuación a las exigencias cambiantes de los mercados. Eso da pie a lógicas particulares de organización y generan modos de resistencia singulares que es necesario revisar.

Este Grupo de Trabajo, -que ya tiene cinco congresos en su haber-, propone generar un espacio de intercambio de experiencias y de debate conceptual con el fin de desnaturalizar las lógicas de imposición de sentidos hegemónicos y la disputa de saberes que se desarrollan en los espacios de trabajo y en los espacios de formación de trabajadores. Nos referimos específicamente a los saberes generales y al saber-hacer

que circulan y se recrean en la cotidianeidad laboral, así como a las representaciones de las y los trabajadores acerca de dichos saberes. Proponemos reflexionar acerca de los dispositivos formativos que se despliegan también en espacios institucionalizados: escuelas, centros de formación profesional, empresas, cooperativas, sindicatos, etc.

Los procesos formativos que proponemos abordar en este Grupo de Trabajo incluyen a todos los sectores como, por ejemplo, industrial, servicios, administración pública, sistemas educativos en sus diferentes niveles.

En este marco, el capital despliega estrategias de formación y dispositivos de disciplinamiento y control, que se constituyen en instrumentos eficaces para sus intereses. En consecuencia, nos proponemos reflexionar acerca del sentido y alcance que asume la formación para las y los trabajadores en la disputa entre el capital y trabajo, y como vía de reflexividad y aporte para la acción colectiva organizada.

Invitamos a presentar ponencias tanto procedentes de la investigación, como de experiencias concretas que realizan diferentes organizaciones sindicales, sociales y políticas que impulsan acciones de formación para las y los trabajadores. En este sentido, sugerimos que se haga explícita la conceptualización del vínculo trabajo-formación, para enriquecer los debates del Grupo.

Grupo 14: Políticas Sociales, laborales y de la Seguridad Social

Coordinación

María Ignacia Costa (Instituto del Conurbano/UNGS y Facultad de Ciencias Sociales/UBA).

Claudia Danani (Instituto del Conurbano/UNGS, Instituto Gino Germani/FCS-UBA).

Jorge Paz (UNAS/CONICET).

Sergio Rottenschweiler (Instituto de Ciencias e Instituto del Conurbano/UNGS y Facultad de Ciencias Económicas/UBA).

Daniela Soldano (Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales/Universidad Nacional del Litoral).

Correo electrónico: grupo14aset@gmail.com

El presente Congreso Nacional de ASET se desarrolla en medio de una transformación socioeconómica de alcances inesperados: el gobierno de La Libertad Avanza, que asumió en diciembre de 2023, se ha dado a la tarea (electoralmente prometida) de desterrar la institucionalidad económica y sociolaboral existente y desarrollada prácticamente durante todo el siglo XX. Esa empresa viene concretándose en procesos de eliminación a escala de organismos públicos, de privatizaciones de empresas del mismo carácter y del desmantelamiento de instituciones por cierres, achiques de personal y presupuesto y cambios en los procesos de decisión, controles y competencias estatales, etc.; también a través de la deliberada prescindencia del presupuesto nacional y del desconocimiento de garantías a la población y, finalmente, de una transformación político-cultural sin igual que comprende de la prédica de un individualismo radical, a-histórico y a-social, que denuncia todo atisbo de solidaridad o demanda de igualdad como vehículo de aprovechamiento (desde “abajo”) o de corrupción (desde “arriba”).

En el campo de las políticas laborales, sociales y de la seguridad social, ello se expresa particularmente en el desfinanciamiento de políticas e instituciones, con especial

firmeza en aquellas que implican el establecimiento de entramados de relaciones (obsérvese, en cambio, el aumento real e importante que registró la Asignación Universal por Hijo en el primer semestre de 2024); y en un proyecto de reforma laboral de largo plazo que corrió los límites de toda propuesta conocida (incluida la de la dictadura militar). Por encima de estos contenidos, es también inesperado el apoyo de la población, que primero permitió el ascenso del proyecto político y que a inicios del segundo año de gobierno presenta una tolerancia que hasta el momento no parece conmoverse.

Para una concepción democrática sustantiva, que vaya más allá del fundamental, pero formal, funcionamiento institucional, este proceso pone en entredicho a la democracia misma, pues están literalmente en riesgo umbrales elementales de la reproducción de la vida de amplísimos sectores, y por lo tanto la calidad de la vida como vida en común. Este grupo de trabajo invita a la presentación de ponencias que aborden estos procesos en un abanico amplio de instituciones y procesos desde diversos enfoques y con distintos alcances, atendiendo desde los contenidos de las políticas efectivamente implementadas, hasta las propuestas de reforma en ciernes; los conflictos, discusiones y debates en torno a las nuevas prácticas institucionales y el rol de diferentes actores y agentes del campo.

Grupo 15: Relaciones laborales, negociación colectiva y acción sindical y empresarial. Nuevos y viejos debates en un contexto incierto.

Coordinación:

Gabriela Pontoni (CONICET-UNAJ/UNLaM)

Carla Borroni (CEyERT-STEySS/UBA)

Eliana Aspiazu (GrET-FCEyS- UNMdP)

Cecilia Anigstein (CONICET - UNGS)

Esteban Bogani (CEyERT-STEySS/UBA)

Correo electrónico: gt.rllcongresoaset@gmail.com

Los cambios que atraviesa nuestro país en materia política, económica y social vienen mostrando preocupantes efectos sobre el empleo y el trabajo, dado el retroceso de los principales indicadores laborales y sociales. Este escenario viene marcando una agenda de debates académicos atravesados por diversas preocupaciones e intereses investigativos que desde este Grupo Temático buscamos visibilizar e impulsar. Bajo esa lógica, invitamos a enviar sus propuestas a quienes deseen mostrar sus trabajos o avances de investigación respecto de las tensiones que se generan en torno a la compleja dinámica de las relaciones laborales (ya sea en el plano local como regional o internacional), a partir de los cambios en materia de regulación laboral y/o del retroceso de políticas en torno a la protección del trabajo.

En esa clave, las características y dinámica de la conflictividad laboral, como también de la negociación colectiva, experimentan variaciones que interpelan las estrategias y la capacidad de representación, organización y movilización de quienes viven de su trabajo, como también las de sus representantes, tanto en el plano de mayor centralización, como en el nivel sectorial y en cada lugar de trabajo. Es por esto que al objetivo de mejorar el salario real y las condiciones laborales de la población trabajadora se suma la *complejidad de la construcción de la acción colectiva* ante un

mercado laboral cada vez más heterogéneo y una estructura sindical compleja y más fragmentada en la actualidad. A esto se añade el **renovado protagonismo de grupos empresariales**, evidenciado en la creación de asociaciones anti-bloqueos promovidas por los trabajadores, así como en el lobby ejercido ante los gobiernos y los órganos legislativos para la promulgación de reformas laborales.

El Grupo Temático apunta también a visibilizar los desafíos que implica pensar las **lógicas de representación sindical desde una perspectiva de género**, alentando la *presentación de trabajos* que aborden la relación entre sindicalismos y movimientos de mujeres, la configuración actual de la institucionalidad de género en las estructuras organizativas gremiales, los reclamos colectivos y/o la inclusión de cláusulas en la negociación colectiva que propicien la igualdad de género y el respeto por la diversidad.

También invitamos a presentar reflexiones en torno a los desafíos, las condiciones y el rol que asumen los actores sociales y políticos en la dinámica de las relaciones laborales ante el avance de la **economía digital y el cambio tecnológico**, buscando comprender y reflexionar sobre las implicancias de estos procesos en un mundo atravesado por tensiones de diversa intensidad y marcada velocidad en el plano productivo y laboral.

Por último, en esta edición sumamos una nueva línea temática al Grupo para alentar el envío de propuestas que visibilicen las problemáticas que actualmente atraviesan al **trabajo y la producción en contextos de transición energética y crisis ambiental**, con especial preocupación por las implicancias de estos fenómenos sobre el empleo y el trabajo. De este modo, se busca impulsar el debate y visibilizar aquellos análisis en los que convergen y se interceptan los vínculos entre trabajo/empleo, naturaleza, modelo de desarrollo, reconversión energética e industrial, extractivismo o transición eco social justa, articulando el campo de los estudios del trabajo con las miradas de la ecología política, la economía ambiental o bien, abordando la problemática energética y ambiental en clave interdisciplinaria.

En suma, el objetivo general del Grupo Temático es promover la reflexión teórica y empírica sobre estas transformaciones, sus desafíos y oportunidades, buscando impulsar debates que, desde diversos enfoques (teóricos y metodológicos), posibiliten visibilizar y debatir las problemáticas que atraviesan la dinámica de las relaciones laborales en los años recientes, alentando al mismo tiempo, tanto la presentación de análisis sectoriales en clave local o nacional, como también, propuestas en clave comparada.

Grupo 16: Pasado y presente de la clase obrera en Argentina

Coordinación:

María Celia Cotarelo (PIMSA)

Fabián Fernández (PIMSA)

Susana Martínez (Universidad Nacional de la Patagonia Austral / Grupo Contraviento)

Correo electrónico: mccotarelo@gmail.com

La clase obrera en Argentina tiene una larga historia: desde la segunda mitad del siglo XIX ha sido protagonista de numerosas e importantes luchas, tanto sindicales como

políticas, que pusieron de manifiesto una y otra vez su importancia y fortaleza en la escena nacional. En el transcurso de esa larga historia utilizó los más variados medios de lucha, creó organizaciones perdurables o transitorias, estableció alianzas con otras fracciones y clases sociales, participó activamente en el sistema institucional y, en varias ocasiones, se enfrentó a éste de manera disruptiva. Asimismo, a lo largo del tiempo experimentó importantes cambios, tanto en su composición como en su acción y conciencia. Esta Mesa se propone como un espacio de presentación de avances de investigación, reflexión y debate acerca de este sujeto fundamental de la sociedad en Argentina desde sus inicios hasta el presente, sus luchas, formas de organización, corrientes ideológicas y alineamientos políticos, incluyendo trabajos tanto empíricos como teóricos.

Grupo 17: Identidades, cultura y subjetividades en el mundo del trabajo

Coordinación:

Javier P. Hermo (Carrera de Sociología e IIGG, FSOC, UBA)

Cecilia Lusnich (Carrera de Sociología e IIGG, FSOC, UBA)

César San Emeterio (Facultad de Ciencias Económicas y Facultad de Psicología, Universidad Nacional de Córdoba)

Correos electrónicos: jphermo@gmail.com; ceciliamlusnich@gmail.com; cesarpablosanemeterio@gmail.com; grupo17congresoaset@gmail.com

En las últimas tres décadas, desde la Sociología del Trabajo se han planteado múltiples líneas de análisis respecto de las estrategias de reestructuración implementadas dentro del sistema capitalista como así también sobre las mutaciones derivadas de la hegemonía neoliberal. Uno de los núcleos de esta reestructuración sistémica se ubica en la transformación radical de la ‘sociedad industrial’, de un sistema productivo basado en factores materiales hacia un sistema económico basado en factores simbólicos y en el conocimiento. Los cambios acaecidos en la organización del trabajo, en las relaciones entre trabajo y capital, así como la relación entre la reestructuración del ámbito productivo y los efectos de subjetivación que de todos estos fenómenos devienen (el paso de la fábrica fordista a una empresa cuyos trabajadores son recursos humanos, introducidos integralmente en el proceso de maximización del beneficio) constituyen profundas transformaciones de los mecanismos de construcción de subjetividad y de poder. Los dispositivos contemporáneos de poder explotan y gestionan procesos subjetivos, fundamentalmente en la configuración del sujeto consumidor y en la del sujeto empleado o empleable. Estas mutaciones, no obstante, no se producen de forma aislada sino en compleja articulación con un cambio cualitativo sustancial a nivel global, tanto en la producción como en lo social mismo, que supone una decisiva transformación de la industria y el modelo fabril clásico, con un crecimiento cada vez mayor del sector de servicios, tanto en términos relativos como absolutos, y que redefine el carácter de los mismos a partir de este trabajo inmaterial y del ritmo de la informatización de procesos, en el marco de la denominada “sociedad del conocimiento”. Las estrategias de reorganización de los procesos de trabajo se han desplegado en dos grandes dimensiones imbricadas entre sí: por un lado, la concerniente al avance del control técnico y la racionalización de los procesos de trabajo, con la introducción de dispositivos mecánicos y sistemas informáticos para la reclasificación, normalización, vigilancia, evaluación y sanción de las tareas; y por otro lado, aquella dimensión relacionada con el control político-cultural, que opera directamente en pos de

configurar nuevas subjetividades en el marco de los requerimientos del neoliberalismo en su actual formato a nivel global.

Invitamos así a profundización de estas problemáticas, a su debate y reflexión, haciendo énfasis en los procesos de construcción de sentido ya sea como forma de coerción y disciplinamiento social a través del trabajo o de resistencia; las nuevas significaciones del trabajo en tanto lazo social; las subjetividades y las identidades en sus dimensiones dinámicas y transformadoras.

Grupo 18: Migraciones, mercados de trabajo y derechos laborales y humanos

Coordinación:

Romina Cutuli (UNMdP/CONICET)

Débora Garazi (UNQui-UNMdP/CONICET)

Lucas Torres (UNSE/CONICET)

Correos electrónicos: rominacutuli@yahoo.com.ar; deboragarazi@gmail.com; lucas_t8@hotmail.com

En esta mesa proponemos un análisis que ponga en diálogo procesos migratorios y mercados de trabajo. Desde las migraciones temporarias a la radicación de largo plazo o definitiva, se espera abordar los fenómenos que movilizan la salida del lugar de origen y los que constituyen un impulso a la movilidad hacia los lugares destino. Asimismo, interesa observar los mecanismos de segmentación social y laboral vinculados con las migraciones, tanto en el despliegue de redes sociales reproductoras de la segmentación, como alianzas capital-trabajo promotoras de la segregación -y protectoras de ciertos segmentos de mano de obra local-.

Este GT propone un espacio de encuentro para continuar con una serie de debates que venimos llevando adelante desde 2021, cuando lo realizamos por primera vez en el marco del Congreso de ASET. Se esperan contribuciones que estudien fenómenos migratorios tanto temporarios como permanentes, internos e internacionales, en interacción con las particularidades de los mercados de trabajo de origen y destino. En este sentido, resulta sustancial observar cómo operan los Estados tanto en materia de movilidad migratoria -en particular en las migraciones internacionales- como de derechos laborales, frecuentemente vulnerados hacia la población migrante. Segregación ocupacional, discriminación salarial, maltrato laboral, condiciones de apropiación de la fuerza de trabajo violatorias de derechos humanos, constituyen algunos de los exponentes de un continuum de desigualdades asociadas con el fenómeno migratorio.

La mirada interseccional resulta un prisma crucial a la hora de analizar los procesos migratorios y su relación con el trabajo, por lo que se esperan contribuciones que den cuenta de los fenómenos de generización y racialización. En este sentido, resulta de particular interés profundizar en los procesos de feminización de las migraciones y la organización social del cuidado en contextos migratorios. ¿Cómo se resuelve el cuidado en situación de migración laboral? Si hay personas que se quedan en el lugar de origen y se encargan de cuidar, ¿qué lazos afectivos y materiales se constituyen en este

proceso? ¿Cómo se reconfiguran las prácticas de cuidado y organización de la vida familiar?

Por otra parte, el contexto de crisis económica ha activado la presencia mediática de discursos que alientan la emigración como salida individual, entre otros recursos, a través de la narración de microhistorias de éxito, afines con los discursos propios de la subjetividad neoliberal. Como contraparte, aparecen discursos nacionalistas que estigmatizan la migración como estrategia de supervivencia y de movilidad social. Las presentaciones que analicen estos discursos en diálogo con las transformaciones acaecidas en el mundo del trabajo, forman parte de las preocupaciones de esta mesa. Serán bienvenidas contribuciones que problematicen las consecuencias del giro a la derecha de diversos gobiernos a nivel nacional, regional e internacional y el grado y modos en que afecta la movilidad de trabajadores estacionales o permanentes.

Por último, proponemos pensar, sin excluir otros posibles interrogantes, estas relaciones laborales en interacción con el devenir de la sociedad salarial. ¿Qué mecanismos de exclusión y segregación favorecen la conformación de segmentos del mercado de trabajo ocupados por mano de obra migrante? ¿Qué actividades económicas demandan relaciones de producción transitorias-estacionales? ¿Qué políticas públicas pueden favorecer la conciliación entre la protección social como derecho permanente y la relación salarial como vínculo transitorio? ¿Cómo pensar las políticas públicas de formación para el trabajo y del cuidado en diálogo con las migraciones laborales?

Grupo 19: Abordajes conceptuales y metodológicos en torno a las temáticas asociadas a los estudios del trabajo.

Coordinación:

María Albina Pol (ITP, FCPyS - UNCUYO)

Andrea Lorenzetti (INDEC)

Bárbara Estévez Leston (IIGG– UBA)

Correos electrónicos: albinapol2011@gmail.com; andrealorenzetti2013@gmail.com; bar.estevez@gmail.com

Las significativas transformaciones operadas en el mercado de trabajo en el contexto de profundos cambios económicos, tecnológicos y geopolíticos mundiales generan la necesidad de encarar su investigación en términos innovadores, particularmente en el ámbito latinoamericano. El objetivo de este grupo temático es discutir el tratamiento teórico y metodológico de las problemáticas del trabajo y sus fenómenos asociados (distribución del ingreso, pobreza, estructura social, entre otros), abarcando sus principales referencias conceptuales, los criterios de medición propuestos, las experiencias empíricas realizadas u observadas y las implicancias analíticas que los planteos conllevan. Se esperan documentos que desarrollen investigaciones que aborden los elementos mencionados, con especial atención a las dimensiones de género, generacional y regional, y planteen los puntos centrales de las adecuaciones y/o innovaciones propuestas.

De manera específica se busca que las ponencias comprendidas en esta línea hagan referencia a los aspectos conceptuales, metodológicos y operativos –pudiendo o no incluir análisis sustantivo de datos- del abordaje del trabajo y de los mercados de

trabajo. En tal sentido, se espera que las contribuciones realicen aportes en relación con la dinámica del empleo, el desempleo, el subempleo y otras dimensiones significativas de la inserción; las transformaciones de las estructuras productivas y ocupacionales; la precariedad e informalidad laboral, la flexibilización, la intermediación y la externalización; la resignificación de las categorías ocupacionales, la introducción de nuevas tecnologías y sus efectos en la organización y dinámica laboral, los modelos de trabajo remoto y teletrabajo, de gestión/ autogestión; las implicancias de las políticas públicas en los mercados de trabajo; las formas de remuneración, salarios, ingresos y pobreza; las condiciones, calificaciones y conflictos laborales, entre otros temas.

Grupo 20: Trabajo y diversidad sexual

Coordinación:

Manuel Riveiro (UBA, Facultad de Ciencias Sociales. UNAJ, Instituto de Ciencias de la Salud)

Gabriela Nieva Moreno (IELDE Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales-UNSa. CONICET)

Sara Cufre (UBA, Facultad de Ciencias Sociales. Universidad de Potsdam)

Pato Laterra (UBA, Facultad de Ciencias Económicas y Facultad de Ciencias Sociales. EIDAES-UNSAM. CIEPP)

Correo electrónico: aset.diversidadsexual@gmail.com

Los estudios del trabajo en Argentina tienen una larga tradición en el análisis de la dimensión de género como productora de desigualdades entre varones y mujeres. A lo largo de las distintas ediciones de ASET se han discutido temas clásicos que reproducen la subordinación de las mujeres en distintas dimensiones del trabajo, entre otros. A partir de la incorporación del GT 20 “Trabajo y Diversidad Sexual” en 2021 se abrió un espacio para discutir específicamente las situaciones de desigualdad y precariedad en relación con la orientación sexual, la identidad y la expresión de género. Asimismo, se abordaron las estrategias de organización para resistir y transformar las condiciones de vida y de trabajo.

Otro de los ejes fundamentales del GT ha sido el análisis crítico de las políticas públicas y leyes que reconocen los derechos de lesbianas, gays, bisexuales, travestis, trans, no binaries e intersex (LGBTTNBI).

Nuestro país ha sido ubicado como pionero en América Latina en el reconocimiento de derechos y demandas históricas de las personas LGBTTNBI. Sin embargo, la aprobación de dichas normativas no se ha traducido de manera lineal en mejoras de las condiciones laborales, tal como lo muestran los resultados del Censo Diversidad, presentados y discutidos en el marco de este GT. En el segundo trimestre de 2023, la tasa de desocupación del colectivo fue del 7,3%, mayor al de la población general. Además, esta tasa fue considerablemente mayor en varones y masculinidades trans, feminidades y mujeres travestis/trans y personas no binarias.

En un contexto mundial de ofensiva contra los derechos de esta población, distintos referentes del gobierno nacional refuerzan los discursos de exclusión y no es casual que se haya producido un aumento de la violencia contra las personas LGBTTNBI. En este

marco, el objetivo principal de este grupo temático es aportar al estudio de las situaciones de la población LGBTTNBI y su inserción/exclusión en distintos ámbitos laborales, al incluir sus trayectorias y experiencias relacionadas con la orientación sexual, la identidad y la expresión de género en los procesos y estudios del trabajo. Por tanto, convocamos a la presentación de ponencias que aborden, entre otros posibles, los siguientes temas:

- la inclusión/exclusión de la población travesti/trans del mercado de trabajo formal;
- los debates en torno a la implementación de las leyes de cupo laboral travesti/trans;
- la situación de gays, lesbianas y bisexuales en sus ámbitos laborales, con particular interés en los procesos de discriminación, violencia y desigualdad;
- la salida del armario y su vinculación con las relaciones sociales en el trabajo;
- la distribución del colectivo LGBTTNBI en distintos sectores y ramas de actividad del mercado laboral y sus respectivas brechas salariales, condiciones de empleo y trabajo;
- la cuestión del trabajo no remunerado, el cuidado y la reproducción social;
- las políticas públicas implementadas por el Estado para promover la no discriminación y el acceso a puestos y condiciones de trabajo justas e igualitarias;
- las estrategias de las empresas para promover la inclusión de la diversidad sexual en sus agendas;
- estrategias sindicales y de organizaciones sociales para visibilizar desigualdades y promover políticas de inclusión;
- los estereotipos de género y las nuevas masculinidades;
- debates en torno a la abolición/reglamentación de la prostitución/trabajo sexual.
- discursos de odio y nuevas evidencias de discriminación en espacios de trabajo hacia el colectivo en la era de la gestión LLA;
- resistencias colectivas y formas de participación del colectivo LGBTTNBI en espacios laborales y sindicales.